

EL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LXXI LEGISLATURA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONCEDE EL ARTÍCULO 63, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EXPIDE EL SIGUIENTE:

A C U E R D O

Núm..... 298

Artículo Único.- Se modifica el Acuerdo Número 3 aprobado el día 26 de Septiembre de 2006 y publicado en el Periódico Oficial del Estado 133 de fecha 4 de Octubre de 2006 para integrar la Comisión de Coordinación y Régimen Interno, quedando integrada de la siguiente manera:

Presidente:	C.Dip.	Oscar Cano Garza
Vicepresidente:	C.Dip.	Gilberto Treviño Aguirre
Secretario:	C.Dip.	Gregorio Hurtado Leija
Vocal:	C.Dip.	Maria Elisa Ibarra Johnston
Vocal:	C.Dip.	Itzel Soledad Castillo Almanza
Vocal:	C.Dip.	Baltazar Martínez Montemayor
Vocal:	C.Dip.	Carlota Guadalupe Vargas Garza
Vocal:	C.Dip.	Zeferino Juárez Mata
Vocal:	C.Dip.	María Dolores Leal Cantú

T R A N S I T O R I O

Único.- El presente Acuerdo entrara en vigor al momento de su aprobación.

Por lo tanto envíese al Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en Monterrey, su capital, a los once días del mes de mayo de 2009.

PRESIDENTE

DIP. ÁNGEL VALLE DE LA O

DIP. SECRETARIO

DIP. SECRETARIO

RICARDO PARÁS WELSH

RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ